

Message Text

PAGE 01 STATE 093130

15

ORIGIN EB-07

INFO OCT-01 IO-13 ISO-00 ARA-10 SIG-02 FEA-01 AGR-10

CEA-01 CIAE-00 COME-00 DODE-00 FRB-01 H-02 INR-07

INT-05 L-03 LAB-04 NSAE-00 NSC-05 PA-02 AID-05

CIEP-02 SS-15 ITC-01 TRSE-00 USIA-15 PRS-01 SP-02

OMB-01 /116 R

DRAFTED BY EB/OT/GCP:RLANDERS:JM

APPROVED BY EB/OT/GCP:SAHMAD

ARA/ECP:WBURSON (SUBS)

STR:SLANDE (SUBS)

----- 120557

R 162223Z APR 76

FM SECSTATE WASHDC

TO ALL AMERICAN REPUBLIC DIPLOMATIC POSTS

USCINCSO

INFO USMISSION GENEVA

XMT AMEMBASSY PORT AU PRINCE

AMEMBASSY BRASILIA

AMEMBASSY CARACAS

AMEMBASSY QUITO

UNCLAS STATE 093130

E.O. 11652: N/A

TAGS: ETRD

SUBJECT: TREASURY RULING ON SUBSTANTIAL TRANSFORMATION

REF: STATE 83604

TEXT OF CUSTOMS RULING ON SUBSTANTIAL TRANSFORMATION TRANS-
MITTED REFTEL IS HEREWITH REPEATED IN SPANISH. POSTS
SHOULD MAKE IT AVAILABLE TO FORM A CERTIFYING AUTHORITIES
UNCLASSIFIED

PAGE 02 STATE 093130

OF HOST GOVERNMENTS FOR THEIR USE IN EVALUATING COMPLIANCE
OF LOCAL PRODUCTS WITH 35 PERCENT DOMESTIC CONTENT REQUIRE-
MENT OF U.S. GSP.

BEGIN TEXT:

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS--COSTO O VALOR DE MATERIALES PRODUCIDOS EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO.

SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA DEL COMISIONADO DE ADUANAS, WASHINGTON, D.C.

DESDE LA PUESTA EN PRACTICA DEL SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS (SGP), BAJO EL TITULO V DE LA LEY DE COMERCIO DE 1974 (LEY PUBLICA 93-618, 88 ESTAT. 1978), EN ADELANTE DENOMINADA LA "LEY DE COMERCIO", Y LA PROMULGACION DE LAS SECCIONES 10.171-10.178 DEL REGLAMENTO DE ADUANAS (19 CFR 10.171-10.178) EN EL MARCO DE LA MISMA, SE HAN PRESENTADO DIVERSAS PREGUNTAS RESPECTO DE QUE MATERIALES PRODUCIDOS EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO HAN DE INCLUIRSE EN EL COMPUTO DEL CRITERIO DEL 35 POR CIENTO CONFORME A LA SECCION 503 DE LA LEY DE COMERCIO. A LOS FINES DE RESPONDER A ESAS PREGUNTAS SE PUBLICAN LAS SIGUIENTES INTERPRETACIONES:

LA POSICION ADOPTADA POR EL SERVICIO DE ADUANAS DE LOS ESTADOS UNIDOS ES QUE SE OTORGARA EXENCION DE DERECHOS CONFORME AL SGP A UN ARTICULO ELEGIBLE IMPORTADO DIRECTAMENTE DE UN PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO SOLAMENTE SI LA SUMA DE (1) EL COSTO O VALOR DE LOS MATERIALES PRODUCIDOS EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO, SEGUN SE HA DETERMINADO SEGUN LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE ADUANAS APLICABLES, MAS (2) LOS COSTOS DIRECTOS DE LAS OPERACIONES DE ELABORACION REALIZADAS EN TAL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO, NO ES DE MENOS DE UN 35 POR CIENTO DEL VALOR DEL ARTICULO CONFORME SU VALUACION SEGUN LA SECCION 402 O 402A DE LA LEY DE ARANCELES DE 1930, ENMENDADA (19 U.S.C. 1401A, 1942). EL CRITERIO DEL 35 POR CIENTO PUEDE SATISFACER
UNCLASSIFIED

PAGE 03 STATE 093130

CERSE EN SU TOTALIDAD CON EL COSTO O VALOR DE LOS MATERIALES PRODUCIDOS EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO, LOS COSTOS DIRECTOS DE LAS OPERACIONES DE ELABORACION, O CUALQUIER COMBINACION DE AMBOS.

LA SECCION 10.177 DEL REGLAMENTO DE ADUANAS INTERPRETA LAS PALABRAS "MATERIALES PRODUCIDOS EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO" TAL Y COMO SE USAN EN LA SECCION 503 (B) (2)(A) (I) DE LA LEY DE COMERCIO COMO QUE INCLUYEN SOLAMENTE MATERIALES CONSTITUTIVOS DE LOS CUALES SE COMPONE EL ARTICULO ELEGIBLE QUE SE TRANSFORMAN SUSTANCIALMENTE EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO EN MATERIALES O ARTICULOS DE COMERCIO, NUEVOS Y DIFERENTES, O

QUE SON ENTERAMENTE PRODUCTO, CULTIVO O FABRICACION DEL

PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO. POR LO TANTO, PARA SER INCLUIDO COMO PARTE DEL CRITERIO DEL 35 POR CIENTO, UN ELEMENTO CONSTITUTIVO DE UN ARTICULO ELEGIBLE QUE NO SEA ENTERAMENTE PRODUCTO, CULTIVO O FABRICACION DEL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO TENDRA QUE HABER SUFRIDO UNA TRANSFORMACION SUSTANCIAL EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO. TAL TRANSFORMACION SUSTANCIAL DEBERA RESULTAR EN UN MATERIAL O ARTICULO NUEVO QUE SE USE EN LA PRODUCCION DEL ARTICULO ELEGIBLE QUE SE EXPORTA DIRECTAMENTE A LOS ESTADOS UNIDOS. TALES MATERIALES O ARTICULOS QUE CALIFICAN PARA SU INCLUSION EN EL REQUISITO DEL 35 POR CIENTO SON DENOMINADOS EN ESTA DECISION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA COMO "MATERIALES CONSTITUYENTES TRANSFORMADOS SUSTANCIALMENTE".

LOS EJEMPLOS SIGUIENTES, QUE SUPONEN ENVIOS DIRECTOS DEL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO A LOS ESTADOS UNIDOS, ILUSTRAN LA APLICACION DE ESTAS REGLAS.

EJEMPLO NO. 1 UN PRODUCTO TIENE UN VALOR TASADO DE 100 DOLARES. EN LA COMPOSICION DEL PRODUCTO SE INCLUYEN MATERIALES POR VALOR DE 20 DOLARES PRODUCIDOS EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO Y LOS COSTOS DIRECTOS DE LAS OPERACIONES DE ELABORACION SUMAN 20 DOLARES. DADO QUE LOS MATERIALES PRODUCIDOS EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS UNCLASSIFIED

PAGE 04 STATE 093130

DE DESARROLLO MAS LOS COSTOS DIRECTOS DE LAS OPERACIONES DE ELABORACION EXCEDEN UN 35 POR CIENTO DEL VALOR TASADO, EL PRODUCTO CALIFICA PARA OBTENER EXENCION ARANCELARIA.

EJEMPLO NO. 2. EL PRODUCTO TIENE UN VALOR TASADO DE 100 DOLARES. MATERIALES VALORADOS EN 20 DOLARES SE IMPORTAN AL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO DONDE SE TRANSFORMAN SUSTANCIALMENTE EN UN ARTICULO NUEVO Y DIFERENTE. EL VALOR DEL ARTICULO LLEGA ENTONCES A SER UN ELEMENTO CONSTITUYENTE DEL ARTICULO ELEGIBLE QUE SE IMPORTA A LOS ESTADOS UNIDOS. LOS COSTOS DIRECTOS DE LAS OPERACIONES DE ELABORACION DEL ARTICULO A FIN DE FABRICARLO DE MODO QUE FUESE UN ARTICULO ELEGIBLE SUMARON LA CANTIDAD DE 10 DOLARES. EL VALOR DE LOS MATERIALES CONSTITUYENTES SUSTANCIALMENTE TRANSFORMADOS FUE DE 30 DOLARES, MAS LOS COSTOS DIRECTOS DE ELABORACION, QUE CONSISTIERON DE 10 DOLARES, EXCEDEN EL 35 POR CIENTO DEL VALOR TASADO DEL ARTICULO ELEGIBLE. POR CONSIGUIENTE, EL ARTICULO ELEGIBLE CALIFICA PARA LA OBTENCION DE EXENCION ARANCELARIA.

EJEMPLO NO. 3. EL PRODUCTO TIENE UN VALOR TASADO DE 100 DOLARES. LOS MATERIALES VALORADOS EN 20 DOLARES SE IMPORTAN AL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO, DONDE SE

MANUFACTURAN DIRECTAMENTE EN UN ARTICULO QUE SE EXPORTA

A LOS ESTADOS UNIDOS. LOS COSTOS DIRECTOS DE LAS OPERACIONES DE ELABORACION ASCIENDEN A 30 DOLARES. LOS MATERIALES ELABORADOS QUE FIGURAN EN EL ARTICULO TERMINADO NO SON PRODUCIDOS EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO. POR CONSIGUIENTE, EL VALOR DE ESOS MATERIALES NO PUEDE ANADIRSE A LOS COSTOS DIRECTOS DE LAS OPERACIONES DE ELABORACION PARA COMPLETAR EL REQUISITO DEL 35 POR CIENTO.

GENERALMENTE, LOS ARTICULOS QUE NO SE DEFINEN EN DIMENSIONES Y FORMAS FINALES SE CONSIDERAN COMO MATERIALES, MIENTRAS QUE LOS ARTICULOS QUE SE HAN ELABORADO EN UN DISPOSITIVO O ARTEFACTO TERMINADO LISTO PARA SU USO FINAL NO SE CONSIDERAN COMO MATERIALES. POR EJEMPLO, LOS CUEROS SIN CURTIR QUE SE IMPORTAN A UN PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO Y ENTONCES SE CURTEN PUEDEN SER UN MATERIAL CONSTITUYENTE SUSTANCIALMENTE TRANSFORMADO CUANDO SE USAN

UNCLASSIFIED

PAGE 05 STATE 093130

EN LA MANUFACTURA SUBSIGUIENTE DE ABRIGOS DE CUERO. DE IGUAL MODO, LOS MATERIALES ELABORADOS QUE LLEGAN A SER CIERTOS ARTICULOS PUEDEN CONSIDERARSE COMO MATERIALES CONSTITUYENTES SUSTANCIALMENTE TRANSFORMADOS. POR EJEMPLO, LAS BARRAS DE ORO QUE SE IMPORTEN A UN PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO SE FUNDEN Y CON ELLAS SE HACEN MONTURAS -- ANILLOS EN LOS CUALES AUN NO SE HAN ENGOSTADO PIEDRAS. TALES MONTURAS SON MATERIALES CONSTITUYENTES SUSTANCIALMENTE TRANSFORMADOS DE UN ARTICULO DE JOYERIA ELEGIBLE CUANDO ESAS MONTURAS LLEGAN A SER ELEMENTOS CONSTITUYENTES DE UN ANILLO ENGOSTADO CON UNA PIEDRA PRECIOSA DEL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO Y ENTONCES SE EXPORTAN DIRECTAMENTE DE ESE PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO.

LOS ARTICULOS PRODUCIDOS MEDIANTE LA UNION Y EL MONTAJE DE COMPONENTES NO SE CONSIDERAN COMO MATERIALES CONSTITUYENTES SUSTANCIALMENTE TRANSFORMADOS. LOS ARTICULOS DE ESTA CLASE PUEDEN HABER SIDO TRANSFORMADOS SUSTANCIALMENTE, PERO NO SE PRODUCEN DE MATERIALES CONSTITUYENTES SUSTANCIALMENTE TRANSFORMADOS. CONFORME A ESTE CRITERIO, LOS COMPONENTES PARCIALMENTE TERMINADOS QUE SE MONTAN Y TERMINAN EN EL PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO HASTA LLEGAR A SER ARTICULOS Y COMPONENTES TERMINADOS NO CALIFICAN COMO MATERIALES CONSTITUYENTES SUSTANCIALMENTE TRANSFORMADOS. DEL MISMO MODO, LA MAYOR PARTE DE LAS OPERACIONES DE MONTAJE O DE LAS OPERACIONES INCIDENTALS AL MONTAJE NO CALIFICAN. POR EJEMPLO, DIVERSOS COMPONENTES ELECTRONICOS Y UN CUADRO DE CIRCUITOS VACIO PERO DE OTRO MODO TERMINADO, SE IMPORTAN A UN PAIS BENEFICIARIO EN VIAS DE DESARROLLO DONDE SE HACE LA OPERACION DE MONTAJE MEDIANTE

UNCLASSIFIED

SOLDADURAS HASTA CONVERTIRLO EN UN CUADRO DE CIRCUITO PARA USAR EN UNA COMPUTADORA. A PESAR DE HABER SIDO TRANSFORMADA SUSTANCIALMENTE, LA PIEZA FABRICADA NO ES UN MATERIAL CONSTITUYENTE DE LA COMPUTADORA SUSTANCIALMENTE TRANSFORMADO, EL ARTICULO ELEGIBLE PRODUCIDO EN EL PAIS BENEFICARIO EN VIAS DE DESARROLLO.

UNCLASSIFIED

PAGE 06 STATE 093130

LAS PREGUNTAS ADICIONALES RESPECTO DE LA INTERPRETACION DEL TERMINO "MATERIALES" PARA LOS PROPOSITOS DE SGP PUEDEN SOMETERSE CONFORME A LA PARTE 177 DEL REGLAMENTO DE ADUANAS (19 CFR PARTE 177). (043986) (CLA - 2:R:CV:5)

LEONARD LEHMAN
COMISIONADO ADJUNTO

REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES. FIN DEL TEXTO. ROBINSON

UNCLASSIFIED

<< END OF DOCUMENT >>

Message Attributes

Automatic Decaptioning: X
Capture Date: 15 SEP 1999
Channel Indicators: n/a
Current Classification: UNCLASSIFIED
Concepts: TREATY COMPLIANCE, POLICIES, GENERALIZED PREFERENCES (TARIFFS)
Control Number: n/a
Copy: SINGLE
Draft Date: 16 APR 1976
Decaption Date: 01 JAN 1960
Decaption Note:
Disposition Action: n/a
Disposition Approved on Date:
Disposition Authority: n/a
Disposition Case Number: n/a
Disposition Comment:
Disposition Date: 01 JAN 1960
Disposition Event:
Disposition History: n/a
Disposition Reason:
Disposition Remarks:
Document Number: 1976STATE093130
Document Source: ADS
Document Unique ID: 00
Drafter: EB/OT/GCP:RLANDERS:JM
Enclosure: n/a
Executive Order: N/A
Errors: n/a
Film Number: D760146-0788
From: STATE
Handling Restrictions: n/a
Image Path:
ISecure: 1
Legacy Key: link1976/newtext/t197604115/baaaeoom.tel
Line Count: 239
Locator: TEXT ON-LINE, TEXT ON MICROFILM
Office: ORIGIN EB
Original Classification: UNCLASSIFIED
Original Handling Restrictions: n/a
Original Previous Classification: n/a
Original Previous Handling Restrictions: n/a
Page Count: 5
Previous Channel Indicators:
Previous Classification: n/a
Previous Handling Restrictions: n/a
Reference: n/a
Review Action: RELEASED, APPROVED
Review Authority: oatisao
Review Comment: n/a
Review Content Flags:
Review Date: 02 JUL 2004
Review Event:
Review Exemptions: n/a
Review History: RELEASED <02 JUL 2004 by SilvaL0>; APPROVED <15 SEP 2004 by oatisao>
Review Markings:

Margaret P. Grafeld
Declassified/Released
US Department of State
EO Systematic Review
04 MAY 2006

Review Media Identifier:
Review Referrals: n/a
Review Release Date: n/a
Review Release Event: n/a
Review Transfer Date:
Review Withdrawn Fields: n/a
Secure: OPEN
Status: NATIVE
Subject: TREASURY RULING ON SUBSTANTIAL TRANSFORMATION
TAGS: ETRD, US, XM
To: ALL AMERICAN REPUBLIC DIPLOMATIC POSTS
USCINCSO INFO GENEVA
XMT PORT AU PRINCE
BRASILIA
CARACAS
QUITO

Type: TE

Markings: Margaret P. Grafeld Declassified/Released US Department of State EO Systematic Review 04 MAY 2006